

Quito, mayo 12 de 2016

### INFORME DE COMISARIO

Señores:

**Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía**

**DIRECT CONTACT S.A.**

Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Estatuto Social de la Empresa y en mi calidad de Comisario Principal, pongo a consideración el presente informe anual por el ejercicio 2015:

1. El suscrito reviso y examino los registros contables y documentos de respaldo relacionados con las transacciones registradas en la contabilidad empresa DIRECT CONTACT S.A., durante el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2015; revisión efectuada en forma analítica mediante la comprobación razonada de los respectivos comprobantes y documentos de soporte, así como el estudio del balance general, estado de resultados y flujos de efectivo del ejercicio indicado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2. Debo manifestar que la empresa no ha realizado movimientos en sus libros sociales y contables.
3. Mi revisión y funciones de Comisario se realizaron con total independencia de la administración y sin interferencia de los mismos, lo que me facilito observar lo establecido en el Art.321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014; RO 44, 13-10-1992, los cuales me permiten opinar que los administradores actuaron prudentemente y en forma diligente porque dieron cumplimiento a las normas legales y con acatamiento a las resoluciones y decisiones tomadas por la Junta General.
4. Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Por esta razón este documento no pudo ser distribuido, copiado o entregado a mi análisis, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.
5. En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DIRECT CONTACT S.A. al 31 Diciembre de 2015.

Atentamente,

Nelly Campaña

Comisario Principal